UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2012 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ARGENTINA" ID Nº 236.804,*** se estimo la suma de (Gs. 115.000.000) GUARANIES CIENTO QUINCE MILLONES en el rubro 520-30-011. La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes, tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 30 días)	Si	Si	No	No
Fotocopia de C.I.	Si	Si	Si	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 30, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Si	Si	Si	Si
Constitución de Sociedad	No requiere	No requiere	No requiere	No

Ing. Com. Diana Lopez
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

[illegible]	Sr. Wilfrido Scholler	[illegible] Aníbal Benítez	Ing. [illegible] Guillermo Esquivel	BF INGENIERIA S.R.L.
Fotocopia simple de RUC	Sipe	Sipe	Si	Si
Copia de formulario de Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)	Sipe	Sipe	Si	No
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Si	Sipe	Si	Si
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Sipe	Si	Si	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores	Sipe	Si	Si	Si
DD. JJ. de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.051/03.	Si	Si	Si	Si
Listado de equipos, propios o alquilados	Si	Si	Si	Si
Constancia de visita a la zona de la Obra Declaración Jurada de Conocer el lugar de la obras.	Si	Si	Si	Si

Los precios de las ofertas se detallan a continuación.

[illegible] RE [illegible]	[illegible] ON DE [illegible] OFE [illegible]
[illegible]	Gs. 114.800.000
Aníbal B[illegible]	Gs. 116.098.900
[illegible] Juan [illegible]	Gs. 119.058.990
BF [illegible] a S	Gs. 138.890.840

La oferta más baja es la presentada por el Señor Wilfrido Scholler, quien presentó todos los documentos de carácter sustancial y formal, por lo que se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Diana Lamas
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Sr. WILFRIDO SCHOLLER

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato.*

Capacidad Financiera y Técnica: *El oferente demuestra contar con la capacidad financiera y técnica para ejecutar el contrato. La facturación anual del último año es superior al monto de su oferta y la rentabilidad fue positiva. Además manifiesta conocer el lugar de las obras y contar con el equipamiento necesario para la ejecución de los trabajos.*

Por lo expuesto, considerando que el señor WILFRIDO SCHOLLER presentó la menor oferta y que cuenta con capacidad legal, financiera y técnica, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por contratacion directa **Nº *28/2012 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ARGENTINA", ID Nº 236.804,",*** *al señor* **"Wilfrido Scholler"** ***con RUC Nº 1504525-0,*** *con* ***C.I. Nº 1.504.525 por*** Gs. **114.800.000 (GUARANIES CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL).**

Cambyretá, 04 de Diciembre del 2012.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

U.O.C.

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.
Miembro U.O.C.